

Guayaquil, abril 20 de 1.994

Señores
Junta General de Accionistas
ECUATORIANA DE FLUIDOS ECUAFLUID S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Hemos examinado el Balance de ECUATORIANA DE FLUIDOS ECUAFLUID S.A. (una Sociedad Anónima Ecuatoriana) al 31 diciembre de 1.993 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias netas de participación de empleados e impuesto a la renta por el año terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias:

1.- Los estados financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías; por lo que presentan razonablemente la situación financiera de ECUATORIANA DE FLUIDOS ECUAFLUID S.A. al 31 de diciembre de 1.993.

2.- Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

3.- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, registros de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Comisario.



02 MAY 1994